

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

45020 *Anuncio de Resolución de la Subdirección General de Gestión del Transporte por Carretera y Ferrocarril, por la que se convoca Información Pública sobre la solicitud de autorización para que el servicio público de transporte regular de uso general de viajeros por carretera VAC-259 (Madrid-Salamanca-Vigo) atienda tráficos correspondientes al servicio público de transporte regular de uso general de viajeros por carretera XG-623 (Lugo-Ourense-Vigo con Anexos).*

Al amparo de lo establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, modificado por el Real Decreto 70/2019, de 15 de febrero, las empresas VIGO MADRID S.L. y UTE XG-623 han solicitado la autorización para que el servicio público de transporte regular de uso general de viajeros por carretera VAC-259 (MADRID-SALAMANCA-VIGO) atienda tráficos correspondientes al servicio público de transporte regular de uso general de viajeros por carretera XG-623 (LUGO-OURENSE-VIGO CON ANEXOS).

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento administrativo y, previo examen de la documentación correspondiente que estará disponible en la sede electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, mediante el siguiente enlace <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>, formular las alegaciones que estimen oportunas. Para ello dispondrán de un plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 2 de diciembre de 2024.- El Subdirector General, Benito Bermejo Palacios.

ID: A240055900-1